

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

*Estados Financieros*

*(Expresados en miles de pesos chilenos)*

Correspondientes a los períodos terminados al

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2014

Santiago, Chile

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

## **Índice**

	Página
Estados de Situación Financiera Clasificado	04
Estados de Resultado por Función	05
Estados de Resultados Integrales	06
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	07
Estados de Flujos de Efectivo Directo	08
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	
1. Información Corporativa	09
2. Bases de Preparación	09
2.1 Estados Financieros	09
2.2 Comparación de la Información	10
2.3 Moneda Funcional y de presentación	10
2.4 Nuevos pronunciamientos contables	11
2.4.1 NIIF7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	11
2.4.2 NIIF9 “Instrumentos Financieros: Clasificación y medición” Reconocimiento y medición.	11
2.4.3 NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”	13
2.4.4 NIIF11 “Negocios Conjuntos”	13
2.4.5 NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras sociedades”	14
2.4.6 NIIF 13 “Medición del valor justo”	14
2.4.7 NIIC 1 “Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales”	15
2.4.8 NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”	15
2.4.9 NIC 19 “Beneficios a los Empleados”	16
2.4.10 NIC 27 “Estados financieros separados”	16
2.4.11 NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”	17
2.4.12 NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación– Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros”	17
2.4.13 NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”	18
2.4.14 NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”	18

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

2.4.15 CINIIF 21“Gravámenes”	18
3 Políticas Contables Significativas	19
3.1 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	19
3.2 Propiedad, Planta y Equipos	19
3.3 Propiedades de Inversión	20
3.4 Deterioro de los Activos no Financieros	20
3.5 Activos financieros	21
3.6 Efectivo y equivalente de efectivo	23
3.7 Impuesto a la Renta y Diferidos	23
3.7.1 Impuesto a la Renta	23
3.7.2 Impuestos Diferidos	23
3.8 Beneficios a los empleados	24
3.8.1 Vacaciones del Personal	24
3.8.2 Otros beneficios o incentivos	24
3.8.3 Indemnizaciones por años de servicio	24
3.9 Distribución de Dividendos	24
3.10 Provisiones	25
3.11 Reconocimiento de ingresos	25
3.12 Transacciones con partes relacionadas	25
3.13 Ganancia por acción	26
3.14 Arrendamientos	26
3.15 Reclasificación	27
4 Efectivo y Equivalente de Efectivo	27
5 Otros Activos no Financieros Corrientes y No Corrientes	27
6 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	28
7 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	29
8 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	30
9 Propiedades, Planta y Equipo	31
10 Propiedades de Inversión	31
11 Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	32
12 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	32
13 Provisiones a Corto Plazo	32
14 Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes	33
15 Capital Propio	34
16 Ingresos y Costos Ordinarios	34

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

17	Ganancia por Acción	35
18	Contingencias	36
19	Remuneración del Directorio y Personal Clave	37
20	Medio Ambiente	37
21	Factores de Riesgo	37
	21.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile	38
	21.2 Riesgo de Cartera	38
	21.3 Riesgo de Competencia	38
22	Hechos Relevantes	38
23	Hechos Posteriores	38
24	Informe Auditores	39

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>SVS Estado de Situación Financiera Clasificado</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>31-12-2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.725	8.480
Otros activos no financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.782	10.965
Activos por impuestos corrientes, corrientes	3.984	2.199
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>15.491</b>	<b>21.644</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Otros activos no financieros no corrientes		0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.461	1.911
Propiedades, Planta y Equipo	121.786	61.159
Propiedad de inversión	1.712.981	1.712.981
Activos por impuestos diferidos	1.444	2.333
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>1.837.672</b>	<b>1.778.384</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1.853.163</b>	<b>1.800.028</b>
<b>SVS Estado de Situación Financiera Clasificado</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>31-12-2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	7.027	8.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	209.230	163.834
Otras provisiones a corto plazo		4.164
Pasivos por Impuestos, corrientes	4.361	4.802
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>220.618</b>	<b>180.800</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Pasivo por impuestos diferidos	2.232	1.566
Otros pasivos financieros no corrientes	25.350	28.000
<b>Pasivos no corrientes totales</b>	<b>27.582</b>	<b>29.566</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>248.200</b>	<b>210.366</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	1.037.858	1.037.858
Ganancias (pérdidas) acumuladas (+ ut. Ejercicio)	102.349	87.648
Otras reservas	464.756	464.156
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.604.963</b>	<b>1.589.662</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>1.604.963</b>	<b>1.589.662</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>1.853.163</b>	<b>1.800.028</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

SVS Estado de Resultados Por Función	ACUMULADO	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	232.053,00	217.245,00
Costo de ventas	- 29.971,00	- 37.219,00
<b>Ganancia bruta</b>	<b>202.082,00</b>	<b>180.026,00</b>
Gasto de administración	- 168.929,00	- 174.546,00
Otras Ganancias (pérdidas)	3.817,00	1.440,00
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>	<b>36.970,00</b>	<b>6.920,00</b>
Costos financieros	- 11.105,00	- 3.759,00
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>25.865,00</b>	<b>3.161,00</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	- 4.863,00	- 3.007,00
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>21.002,00</b>	<b>154,00</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>21.002,00</b>	<b>154,00</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	21.002,00	154,00
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>21.002,00</b>	<b>154,00</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	5,0005	0,0367
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	0,0000	0,0000
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>	<b>5,0005</b>	<b>0,0367</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
Ganancia (pérdida)	21.002,00	154,00
Resultado Integral	21.002,00	154,00
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	21.002,00	154,00
Resultado Integral	21.002,00	154,00

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Estado de cambios en el patrimonio**

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Patrimonio Inicial	1.037.858,00	464.156,00	464.156,00	87.648,00	1.589.662,00	1.589.662,00
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	600,00	600,00	-	600,00	600,00
Saldo Inicial Reexpresado	1.037.858,00	464.756,00	464.756,00	87.648,00	1.590.262,00	1.590.262,00
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	21.002,00	21.002,00	21.002,00
Dividendos	-	-	-	- 6.301,00	- 6.301,00	- 6.301,00
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	14.701,00	14.701,00	14.701,00
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	14.701,00	14.701,00	14.701,00
Saldo Final 31/12/2014	1.037.858,00	464.756,00	464.756,00	102.349,00	1.604.963,00	1.604.963,00

**Estado de cambios en el patrimonio**

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013	1.037.858,00	-	464.803,00	464.803,00	87.539,00	1.590.200,00	1.590.200,00
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	- 647,00	-	-	- 647,00	- 647,00
Saldo Inicial Reexpresado	1.037.858,00	-	464.156,00	464.803,00	87.539,00	1.589.553,00	1.589.553,00
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	154,00	154,00	154,00
Dividendos	-	-	-	-	- 45,00	- 45,00	- 45,00
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	109,00	109,00	109,00
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	109,00	109,00	109,00
Saldo Final Período Actual 31/12/2013	1.037.858,00	-	464.156,00	464.803,00	87.648,00	1.589.662,00	1.589.662,00

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

SVS Estado de Flujo de Efectivo Directo	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	233.390,00	209.325,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	- 125.750,00	- 161.386,00
Pagos a y por cuenta de los empleados	- 98.422,00	- 97.594,00
Otros pagos por Actividades de Operación	- 46,00	
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) la operación</b>	<b>9.172,00</b>	<b>- 49.655,00</b>
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), como actividades de operación		
Otras Entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>9.172,00</b>	<b>- 49.655,00</b>
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión	- 929,00	- 313,00
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión.	-	
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>- 929,00</b>	<b>- 313,00</b>
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		8.000,00
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		32.000,00
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	- 12.998,00	- 6.020,00
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>- 12.998,00</b>	<b>33.980,00</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>- 4.755,00</b>	<b>- 15.988,00</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>- 4.755,00</b>	<b>- 15.988,00</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.480,00	24.468,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.725,00	8.480,00

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 1 – Información Corporativa**

La sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. fue constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada conforme a la ley 18.046, mediante escritura pública de 12 de Marzo de 1991, suscrita ante Notario Público titular de la cuarta Notaría de Santiago don **EDUARDO PINTO PERALTA** e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9071, Número 4501 del año 1991.

Desde 2 de Octubre de 1992 a la fecha, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 0423; y conforme a lo establecido en la ley 18.046, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se somete a la fiscalización de la referida superintendencia.

El objeto social para el cual fue constituida la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. contéplala la compra, administración, urbanización, edificación y asignación o división del inmueble que actualmente sirve a la Feria Artesanal Santa Lucia.

Al 31 de Diciembre de 2013, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con una dotación de personal equivalente a 14 personas, de las cuales 11 desarrollan la función de guardia de seguridad, en tanto las 3 restantes ocupan cargos administrativos. Además del personal contratado, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con los servicios de asesoría externa en materia de contabilidad y legales con un contador y un abogado respectivamente.

### **Nota 2 – Bases de Preparación**

#### **2.1. Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., al 31 de Diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de Diciembre de 2014 y representan la

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Y han sido aprobados en reunión de Directorio del 31 de Marzo del 2015.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., al 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los mismos períodos.

### **2.2 Comparación de la información**

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de Diciembre de 2013, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de Diciembre de 2014.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

<b>Fecha de cierre de los estados financieros</b>	<b>US\$</b>
31-12-2014	606,75
31-12-2013	524,61

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

### Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

#### 2.4 Nuevos pronunciamientos contables

Nueva Normativa, Mejoras y Modificaciones Fecha de aplicación obligatoria

NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos Financieros : Clasificación y Medición	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelación de Intereses en Otras Sociedades	1 de enero de 2014
NIIF 13	Mediciones de Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales	1 de enero de 2013
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	1 de enero de 2013
NIC 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2014
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Joint Ventures	1 de enero de 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2014
NIC 34	Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2013
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de enero de 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de enero de 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

Las normativas emitidas que dicen relación con partidas que la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera a la fecha de los estados financieros son las siguientes:

##### 2.4.1. NIIF 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones”

En diciembre de 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

##### 2.4.2. NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición” Reconocimiento y Medición

En noviembre de 2009, el IASB emitió la NIIF 9, "Instrumentos financieros", primer paso en su proyecto para reemplazar la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la NIC 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. Un activo financiero se medirá por su costo amortizado si se cumplen dos criterios: (a) el objetivo del modelo de negocio es de mantener un activo financiero para recibir los flujos de efectivo contractuales, y (b) los flujos de efectivo contractuales representan pagos de principal e intereses. Si un activo financiero no cumple con las condiciones antes señaladas se medirá a su valor razonable.

Adicionalmente, esta normativa permite que un activo financiero que cumple con los criterios para valorarlo a su costo amortizado, se pueda designar a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción del valor razonable, siempre que ello reduzca significativamente o elimine una asimetría contable. Asimismo, la NIIF 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los activos financieros anfitriones, por tanto, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad en costo amortizado o valor razonable.

La NIIF 9 requiere en forma obligatoria y prospectiva que la entidad efectúe reclasificaciones de los activos financieros cuando la entidad modifica el modelo de negocio. Bajo la NIIF 9, todas las inversiones de renta variable se miden por su valor razonable, sin embargo, la Administración tiene la opción de presentar directamente las variaciones del valor razonable en patrimonio en el rubro "Cuentas de valoración". Esta designación se encuentra disponible para el reconocimiento inicial de un instrumento y es irrevocable. Los resultados no realizados registrados en "Cuentas de valoración", provenientes de las variaciones de valor razonable, no deberán ser incluidos en el estado de resultados.

Con fecha 28 de octubre de 2010, el IASB incorporó en la NIIF 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la NIC 39 para la totalidad de los pasivos, con excepción de aquellos en que la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable, deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable.

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deben ser probados por deterioro.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió fecha de Aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la transición, modificando la fecha efectiva de las versiones 2009 y 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015.

### **2.4.3. NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Esta norma reemplaza la porción de la NIC 27 “Estados financieros separados y consolidados” que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en la SIC 12 Entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas).

Los cambios introducidos por NIIF 10 exigirán significativamente a la Administración ejercer juicio profesional en la determinación de cuál entidad es controlada y cuál debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de la NIC 27. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.4. NIIF 11 “Negocios conjuntos”**

NIIF 11 reemplaza a NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes”. NIIF 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras NIC 31 identifica tres formas de negocios conjuntos, NIIF 11 habla sólo de dos formas de acuerdos conjuntos, joint ventures y joint operations. Porque NIIF 11 usa el principio de control de NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además NIIF

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto usando consolidación proporcional. En su lugar, las entidades de control conjunto que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método del patrimonio.

Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former joint controlled operations) y entidades de control conjunto iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.5. NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras sociedades”**

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.6. NIIF 13 “Medición del valor justo”**

NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable por: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre los participantes del mercado en la fecha de valorización. Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.7. NIIC 1 “Presentación de Estados Financieros – Presentación de componentes de Otros Resultados Integrales”**

El 16 de junio de 2011, el IASB modificó NIC 1 publicando Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales. Estas modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales, ya sea en un solo estado o dos estados individuales consecutivos. Las sociedades están obligadas a aplicar las modificaciones para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá develarlo.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.8. NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”**

“Annual Improvements 2009-2011 Cycle”, emitido en mayo de 2012, aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.9. NIC 19 “Beneficios a los Empleados”**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, donde se cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y de término.

Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregados en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.10. NIC 27 “Estados financieros separados”**

El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013 y su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **2.4.11. NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”**

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013 y su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

La Sociedad evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

### **2.4.12. NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.13. NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”**

Las modificaciones a NIC 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la sociedad ya ha aplicado NIIF 13. Se requiere que las Sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.14. NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”**

Las modificaciones a NIC 39, emitidas en junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las sociedades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

### **2.4.15. CINIIF 21 “Gravámenes”**

CINIIF 21 es una interpretación de NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la sociedad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. CINIIF 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La Sociedad se encuentra en evaluación del posible impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 3 – Políticas Contables Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros, son las siguientes:

#### **3.1 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes**

Este rubro está constituido principalmente por gastos anticipados correspondientes a seguros vigentes, arriendos, publicidad, garantías de arriendo de locales, entre otros y se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada.

#### **3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La cuenta Locatarios es la similar de Deudores comerciales la cual contiene los cánones que se les cobran a los locatarios.

Corresponden a activos financieros originados por la sociedad por pagos fijos determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de los arriendos operativos (costo amortizado) reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende que corresponde al costo inicial menos los cobros de capital.

#### **3.3 Propiedad, Planta y Equipos**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Las Obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

### **3.4 Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Las propiedades de inversión que mantiene la sociedad no están afectas a depreciaciones ya que son terrenos que cuentan con vida útil indefinida.

### **3.5 Deterioro de los Activos no Financieros**

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:*

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

*Préstamos y cuentas por cobrar:*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes. Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.7 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

### **3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos**

#### **3.8.1 Impuesto a la Renta**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **3.8.2 Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.9 Beneficios a los empleados**

#### **3.9.1 Vacaciones del Personal**

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

#### **3.9.2 Otros beneficios o incentivos**

Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. reconoce beneficios a corto plazo, tales como sueldos, bonos, gratificaciones legales, aguinaldos, colación, seguro de salud y vida. Los beneficios por términos de relación laboral y sobre Post-Empleo, quedando excluidos, ya que la Sociedad no cuenta con planes de retiros programados y no existen políticas de beneficios Post-Empleo.

#### **3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio**

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

### **3.10 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

a) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

b) Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

c) y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

### **3.12 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la cuota de arrendamientos o cánones de arriendo.

### **3.13 Transacciones con partes relacionadas**

La sociedad no mantiene inversión o transacción con entidades relacionadas.

### **3.14 Ganancia por acción**

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **3.15 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá el arrendatario se presenta como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúe como arrendatario, presenta el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto. Los activos mencionados se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de ganancias o pérdidas de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

La tasa de interés implícita se define de forma tal que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en los derechos de cobro del arrendamiento en consecuencia no se añadirán de forma independiente.

Los ingresos originados por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en forma lineal. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador en la contratación se añaden al valor libro de los activos arrendados y se reconocen como gastos a lo largo del período de arrendamiento sobre la misma base de los ingresos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gastos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

La sociedad cuenta con el arrendamiento de su terreno como su vida económica es indefinida y no se traspasará al final del contrato la propiedad el arrendamiento del terreno lo consideramos como operativo.

### 3.16 Reclasificación

Al 30 de Septiembre de 2012 algunas partidas han sido reclasificadas respecto del año anterior. |

Las partidas reclasificadas son: Dividendos por Pagar a Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Multas y Sanciones a Ingresos Ordinarios, Provisión Vacaciones a Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y por último Provisión Impuesto Renta a Pasivo por Impuestos Corrientes.

### Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	EFFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	Moneda	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Saldo en Bancos		Pesos Chilenos	3.725	8.480
TOTAL			<u>3.725</u>	<u>8.480</u>

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

#### a) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

### Nota 5 – Otros Activos no Financieros Corrientes y No Corrientes

Con fecha 30 de septiembre del 2013 se dio inicio a la junta general extraordinaria de accionistas donde se les dio a conocer a los socios la aprobación por la Dirección de Obras Municipales al anteproyecto de arquitectura con una vigencia de seis meses con fecha 29 de agosto de 2013 lo cual avala el proyecto a la fecha de cierre de los estados financieros.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	31/12/2014
	<u>M\$</u>
Obras en Curso	<u>120.115.-</u>

La composición de estos rubros al 31 de Diciembre de 2014 se detalla a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>M\$</b>
Aprobación del Anteproyecto	\$ 46.898
Anticipo Firma de Contrato Para Proyecto de Arquitectura	\$ 15.596
Anticipo a la Firma del Contrato por Trabajos de Ger. Técnico	\$ 13.209
Pago Permiso Municipal	\$ 13.134
1ºer Estado de Pago Mensual por Trabajos de Ger. Técnico	\$ 6.605
50% cálculo estructural	\$ 6.460
Revisión de proyecto de Edificio Feria	\$ 4.540
Revisión Independiente del Anteproyecto	\$ 2.003
Pago de Derechos Municipales al Ingreso del Anteproyecto	\$ 2.002
revisión de proyecto de estructura	\$ 1.912
Anticipo por Trabajo de Fusión Predial	\$ 1.657
Tercer pago trabajos Arquitectura	\$ 1.657
Estudio en geociencias- perfiles sísmicos	\$ 1.179
Proyecto aguas lluvias	\$ 1.000
Revisión estructural edificio Santa Lucía	\$ 928
Avance de Medición Topográfica del Terreno	\$ 778
Estudio de Proyecto Banco Internacional	\$ 380
Liquidación de Medición Topográfica del Terreno	\$ 167
Certificado de Informes Previos	\$ 10
<b>Total</b>	<b>\$ 120.115</b>

**Nota 6 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 se detalla a continuación:

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	Deudores Corrientes	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de Uso	4.796	8.645
Deudores Varios	2.986	2.320
<b>TOTAL</b>	<b>7.782</b>	<b>10.965</b>

ACTIVOS FINANCIEROS	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Deudores Comerciales Corrientes (D° de uso)	pesos chilenos	10.733	14.582
Importe en Libros por Deterioro de Deudores Comerciales y Derechos por Cobrar	pesos chilenos	5937	5937
Derechos de Uso		4.796	8.645

**Nota 7 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes**

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de Diciembre 2014 y 2013 es el siguiente:

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
PPM del ejercicio	pesos chilenos	3.984	2.199
<b>TOTAL</b>		<b>3.984</b>	<b>2.199</b>

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, es el siguiente:

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	31-12-2014	31-12-2013
Moneda	M\$	M\$
Provisión por Impuesto a la Renta	3.308	3.774
Retención 2 da Categoría	1049	739
PPM por Pagar	0	283
Impuesto único a los trabajadores	4	6
<b>Total</b>	<b>4.361</b>	<b>4.802</b>

**Nota 8 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**

Corresponde a un software de gestión XBRL que se encuentra valorizado a su valor de costo, menos las pérdidas acumuladas por concepto de amortización.

Este activo intangible se encuentra disponible en la sociedad para dar cumplimiento con la transformación trimestral de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, en su formato XBRL.

	Licencias y Softwares Netos M\$
<b>PERIODO ANTERIOR</b>	
Saldo Inicial al 01-01-2013	0
Adiciones	2.360
Amortización	<u>-449</u>
Saldo Final al 31-12-2013	<u><u>1.911</u></u>
<b>PERIODO ACTUAL</b>	
Saldo Inicial al 01-01-2014	1.911
Adiciones	0
Amortización	<u>-450</u>
Saldo Final al 31-12-2014	<u><u>1.461</u></u>

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### Nota 9 - Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, es el siguiente:

	Planta y Equipos Netos M\$	Instalaciones fijas, Neto M\$	Construcciones Neto M\$	Propiedad Plantas y equipos Netos M\$
PERIODO ACTUAL				
Saldo Inicial al 01-01-2013	1.820	2.666	0	4.486
Adiciones- ajustes	206	-122	58.925	59.009
Gastos por depreciación	-712	-1.624		-2.336
Cambio total				0
Saldo Final al 31-12-2013	1.314	920	58.925	61.159
	Planta y Equipos Netos M\$	Instalaciones fijas, Neto M\$	Construcciones Neto M\$	Propiedad Plantas y equipos Netos M\$
PERIODO ACTUAL				
Saldo Inicial al 01-01-2014	1.314	920	58.925	61.159
Adiciones- ajustes	593	336	61.189	62.118
Gastos por depreciación	-800	-691		-1.491
Cambio total				0
Saldo Final al 31-12-2014	1.107	565	120.114	121.786

### Nota 10 – Propiedades de Inversión

Son aquellos activos (terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante la explotación en régimen de arrendamiento operativo. En el año comercial 2010, año en que la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. preparó sus EE FF bajo normas IFRS, de acuerdo a lo prescrito en la NIC N° 40, la Sociedad decidió valorizar el terreno, según tasación efectuada, con fecha 01.01.2009. Dicha tasación significó un incremento patrimonial de M\$466.000.

La Sociedad optó en esa oportunidad por dicha alternativa con el objeto de reflejar el valor real de su principal activo. A mayor abundamiento, el valor del metro cuadrado al 30 de Junio de 2014 está valorizado entre 26 y 32 UF metro cuadrado. El terreno comprende 2.755 Mt<sup>2</sup>, según publicación en

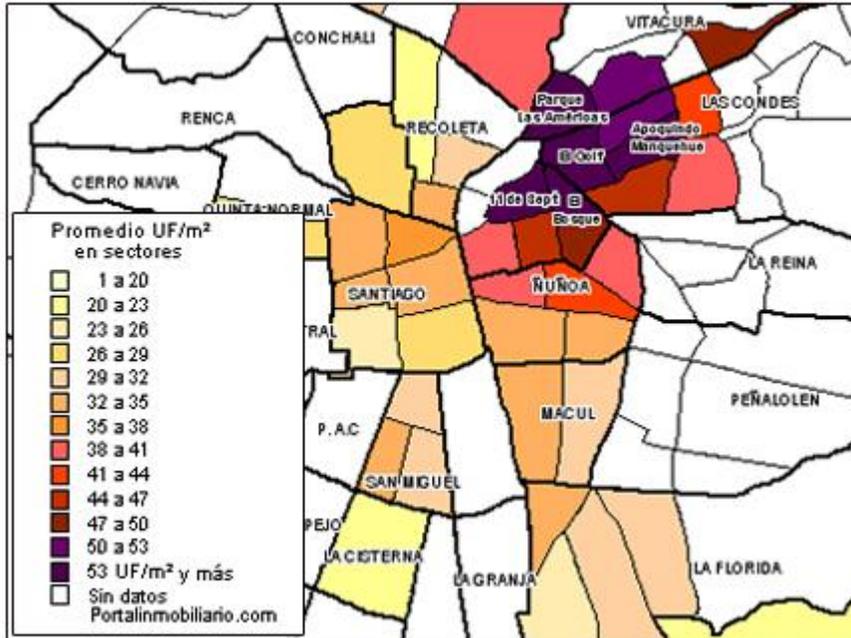
**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

el portal inmobiliario. Por esta razón se ha optado por mantener el valor inicialmente tasado.



A continuación se presenta el detalle de la propiedad de inversión al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013:

PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	31/12/2014	31/12/2013
Terrenos	Pesos Chilenos	1.712.981	1.712.981
<b>TOTAL</b>		<b>1.712.981</b>	<b>1.712.981</b>

Otros datos conseguidos:

BOLETÍN TRIMESTRAL - MERCADO DEL SUELO URBANO - PABLO TRIVELLI Y CIA. LTDA. - Área Metropolitana de Santiago																
Zona Analizada: Sector "26a" (Comprendido entre el cuadrante: Alameda, Vicuña Mackenna, General Jofre, Santa Rosa)																
Boletín	Trimestre	Año	Total por Zona		Precio (UF/m²)			1 - 1.000		1.001 - 5.000		5.001 - 50.000		50.000 o Mas		
			zona	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Promedio	Mínimo	Máximo	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos
124	2°	2013	26a	1	500	35	35	35	1	500	35					
125	3°	2013	26a	1	500	33	33	33	1	500	33					
128	2°	2014	26a	1	370	24,32	24,32	24,32	1	370	24,32					
Datos del Terreno		m²														
Área Bruta del Terreno		2.859		Conclusión: Según este Boletín, el promedio UF/m² del 2013 en el sector "26a" es de 34 UF/m².												
Área Afecta a Expropiación		207,1														
Área de Apropiación		19,6														
Área Neta Total		2671,5														

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Los importes de ingreso de propiedades de inversión en el período son los siguientes:

IMPORTE DE INGRESO DE PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
Montos por Derechos	Pesos Chilenos	162.621	162.039
<b>TOTAL</b>		<b>162.621</b>	<b>162.039</b>

Estos montos se encuentran incluidos en ingresos de actividades ordinarias del Estado de Resultado por Función.

**Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
<b>Activos</b>	Pesos Chilenos		
Impuestos Diferidos a Provisiones	\$	1.037	1.776
Impuestos Diferidos a Depreciación	\$	407	557
		<b>1.444</b>	<b>2.333</b>
<b>Pasivos</b>			
Impuestos Diferidos a Provisiones	\$	1.865	700
Impuestos Diferidos a Depreciación	\$	367	866
		<b>2.232</b>	<b>1.566</b>

**Nota 12 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.**

La composición de Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
	Pesos Chilenos	M\$	M\$
Dividendos Mínimos (1)		159.972	153.718
Provisión Vacaciones		4.936	4.715
Retenciones ( laborales)		2.364	2.156
Cheques Caducos		1.095	1.095
Honorarios y Sueldos por Pagar		6.026	1.013
Garantía de Arriendo		910	700
Otras Cuentas por Pagar		33.927	437
<b>Total</b>		<b>209.230</b>	<b>163.834</b>

## SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### (1) Dividendos mínimos

Este monto corresponde a la constitución de la provisión de dividendos mínimos equivalentes al 30% de las utilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.046 de Sociedad Anonimas Abiertas.

El detalle de los dividendos es el siguiente:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Dividendos Mínimos (1)		
2000	0	0
2001	18.013	18.013
2002	42.473	42.473
2003	36.487	36.487
2004	29.192	29.192
2006	4.357	4.357
1999-2008	19.547	19.547
2010-2011	1.484	1.484
2012	2.119	2.119
2014	6.300	46
TOTAL	<u>159.972</u>	<u>153.718</u>

### Nota 13.- Provisiones a Corto Plazo

El detalle de este Rubro al 31 de Diciembre del 2014 y 31 Diciembre del 2013 es el siguiente:

		31-12-2014	31-12-2013
PROVISIONES	Moneda	M\$	M\$
Provision Juicios	Pesos Chilenos	0	4.602
TOTAL		<u>0</u>	<u>4.602</u>

Provisión Juicios al 2013 corresponde a 4 cuotas Juicio Juan Ortiz, que fueron canceladas el 2014. La última cuota pagada se efectuó el 21 de Abril 2014.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 14.- Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes**

Con fecha 14 de mayo de 2013 a la Sociedad obtuvo un crédito nominal de M\$40.000 con 60 cuotas mensuales y sucesivas ascendentes a M\$ 998. Las tasas consideradas tanto para la contabilidad de la Sociedad (tasa nominal) como la tasa considerada para estos estados financieros (tasa efectiva) fueron proporcionadas por FINANCOOP.

		31-12-2014	31-12-2013
Cooperativa Financoop	Moneda	M\$	M\$
Obligación Bco. e Inst. financ. a menos de 1 año	Pesos	7.027	8.000
Obligación Bco. e Inst. financ. a más de 1 año	Pesos	25.350	28.000
Total		32.377	36.000

Antecedentes del crédito financiero:

Banco o Institución Financiera	Amortización (pago de cuotas)	Tasa Interés efectiva	Tasa Interés nominal	Fecha Vencimiento o (último pago)	Valor cuota M\$	31/12/2014 Corriente M\$	31/12/2014 No Corriente M\$
Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Financoop	Al vencimiento	1,37%	1,10%	08-06-2018	998	7.027	25.350

	31-12-2014	31-12-2013
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINANC. C.P.	10.999	11.978
Intereses Diferidos	3.972	3.978
NETO	7.027	8.000
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINAN. L.P.	30.001	41.922
Intereses Diferidos L.P.	4.651	13.922
NETO	25.350	28.000

**Nota 15 – Capital Propio**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 el capital suscrito y pagado asciende a M\$1.037.858 y está representado por 4.200 acciones.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

**Nota 16 – Ingresos y Costos Ordinarios**

La composición de los ingresos es la siguiente:

CLASES DE INGRESOS ORDINARIOS	Acumulado	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de Uso	162.621	162.040
Espacios Publicitarios	60.460	40.146
Arriendo de Locales	7.200	12.084
Multas y Sanciones	1.773	2.851
Espacios Telefónicos	0	124
<b>TOTAL</b>	<b>232.054</b>	<b>217.245</b>

El detalle y total de los costos de venta reconocidos por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CLASES DE COSTO DE VENTA	Acumulado	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Contribuciones	4.786	13.223
Electricidad	21.852	20.210
Mantenimiento y Reparación	2.188	1.729
Uniformes Guardias	596	1.244
Agua	549	813
<b>TOTAL</b>	<b>29.971</b>	<b>37.219</b>

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

El detalle de los beneficios y gastos por empleados registrados durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CLASES DE GASTO DE LOS EMPLEADOS	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Sueldos y Salarios	46.126	43.313
Remuneración Extraordinaria	7.598	8.934
Gratificaciones	13.519	13.137
Aguinaldo y Bonos	6.991	10.614
Movilización y Colación	15.603	11.823
Indemnizaciones	6.798	9.304
Aportes Previsionales	4.305	5.973
<b>TOTAL</b>	<b>100.940</b>	<b>103.098</b>

**Nota 17 – Ganancia por Acción**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

	Acumulado	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) básica por acción		
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora	21.002	154
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	21.002	154
Promedio Ponderado de número de acciones Básico	4.200	4.200
Ganancia (Pérdida) Básica en acción	5,000	0,037

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **Nota 18 – Contingencias**

#### **A.- Juicios en Tramitación:**

La sociedad al día 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes juicios ´

#### **1.- Recurso de Protección caratulado “León Con sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” Rol ICA 147640-2013.**

Síntesis: La usuaria doña María León Cañihua recurre de protección en contra de la sociedad aduciendo que se han vulnerado diversas garantías constitucionales en el hecho de haber procedido al cierre del establecimiento que ha tomado en arriendo, ello, por cuanto esta no ha respetado la delimitación de los rubros que es posible explotar en la feria.

La lltma. Corte resolviendo el conflicto acoge el recurso, primero por cuanto el vínculo con su arrendadora no hace mención alguna a las obligaciones para con la sociedad en lo pertinente a las limitaciones en los rubros. A lo anterior debe añadirse, conforme el criterio de la lltma. Corte, que las sanciones deben aplicarse con criterio de gradualidad, justificando la magnitud de la sanción aplicable.

El recurso de acogió con costas mismas que hasta ahora no han sido determinadas, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada, con fecha 30 de enero de 2014.

Directamente en este recurso la corte no ha fijado ni el derecho a perjuicios ni es posible directamente de este evaluar otros costos que no sean las costas fijadas, sin perjuicio de los demás derechos que asistan a la demandante.

#### **2.-Recurso de Protección caratulado “Quezada Gómez con sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” Rol ICA 47.409-2013 y 68072-2013.**

En la presente causa la accionista doña Nancy Quezada Gómez recurre de protección en contra de la sociedad pues esta ha determinado el cierre del local cuyo uso y goce tiene cedido a un tercero por cuanto, estima la sociedad que se ha vulnerado la limitación de los rubros establecidos en el reglamento interno.

La lltma. Corte ha determinado acoger el recurso por cuanto la sociedad no respeto el procedimiento interno necesario para la adopción de la sanción de cierre.

El recurso fue acogido sin costas y la sentencia se encuentra ejecutoriada desde el día 30 de enero de 2014

En la presente causa no se han determinado perjuicios ni existen costas cuya carga deba asumir la sociedad, sin perjuicio de otras acciones que las actoras determinen seguir.

#### **3.- Causa caratulada “ Habitat con Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A.” RIT D-11029-2014 Juzgado de Cobranza laboral de Santiago,**

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Se demanda a la sociedad por diversos trabajadores en virtud de diferencias de pago en las cotizaciones previsionales.

La demanda no ha sido notificada, es necesario verificar si efectivamente se deben los montos que pretende la AFP y en tal caso el capital es de \$89.751, monto al que debe colacionarse los que corresponden a intereses, reajustes y costas en caso que efectivamente se adeuden dichas sumas.

**4.- Causa Caratulada “Ortiz con Sociedad de Artesanos Santa Lucia” RIT O-3835-2013, 2º** Juzgado de letras del Trabajo de Santiago, en esta causa se arribo a un avenimiento consistente en el pago de cinco cuotas de 1.040.880.- la primera de ellas con fecha 20 de diciembre de 2013 y la ultima el 21 de abril de 2014, el crédito se encuentra íntegramente pagado y el avenimiento cumplido a cabalidad.

**5.- Causa Caratulada “ Quiroz con Lazcano” rol C- 11387-2013, 22** Juzgado civil de Santiago en esta causa se pretende obtener la indemnización a la sociedad por parte de don Silvano Calderón, Mirta Marilaf y Juan Ortiz Blanco, por la pérdidas producidas por la contratación, vulnerando las limitaciones estatutarias y acuerdos del directorio por la contratación de un gerente de proyectos y el pago a este de la suma de \$19.813.500.-, en la presente causa se acogió una excepción dilatoria de incompetencia ordenando proseguir la causa ante Juez Arbitro, sentencia que ha sido apelada, se ha concedido el recurso y en espera a que este ingrese a la ltima. Corte de apelaciones para su vista y fallo.

**6.- Causa caratulada “Quezada con Sociedad de Artesanos Santa Lucia” Rol 21732-2014** 22º Juzgado civil de Santiago. Por este arbitrio doña Nancy Quezada Gómez pretende se le resarza de los eventuales perjuicios que le habría significado el cierre del local que tiene dado en arrendamiento a un tercero por el incumplimiento en la limitación de rubros del establecimiento, además de una serie de otras situaciones de carácter personal pues acusa una situación de acoso en contra de su persona, la cuantía de la demanda es \$107.732.000.- Se encuentra actualmente notificada la sociedad y doña Ana Luisa Pezoa Leiva, restando notificar al resto de los demandados.

A este abogado ni al estudio Urrutia y Cía. Limitada le es posible manifestar opinión sobre la presente causa por ser demandado personalmente en la misma y a este respecto se ha establecido una “Muralla China”, conforme las normas de ética establecidas por el Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **B.-Asuntos Tributarios que puedan significar obligaciones reales o contingentes:**

A la fecha de referencia del informe presente no se avizoran hechos de mayor relevancia que incidan en mayores obligaciones tributarias, sin perjuicio del estudio detallado que para futuros ejercicios pueda traer consigo la aplicación de la reforma tributaria.

### **C.- Gravámenes sobre los bienes Raíces de la sociedad:**

El bien raíz de la sociedad se encuentra libre de hipotecas, gravámenes y prohibiciones.

Se encuentra afecta a una banda expropiación, cuyo uso no se considera en el proyecto de construcción.

### **D.- datos inmueble de propiedad de la sociedad:**

El bien raíz de que es dueño la sociedad de artesanos santa lucia S.A. fue adquirido mediante compra efectuada por escritura de fecha 29 de enero de 1993 ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot repertorio 620, inscrita a FS. 11355 número 9342 del Registro de propiedad el año 1993.

### **E.- OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA:**

Si bien la sociedad en su giro ordinario no presenta grandes acreencias o hechos que pudieran generar obligaciones en el corto plazo, resulta indispensable articular los mecanismos de financiamiento que permitan re estructurar las obligaciones con terceros a propósito del proyecto de construcción, tanto Arquitectos como ingenieros especialistas.

Por otra parte resulta ser urgente la modificación del reglamento interno de la sociedad, en especial en relación con la feria de artesanos que permita articular desde el punto de vista jurídico de mejor forma la relación con los titulares de los derechos de uso y goce de los diversos locales, en especial en relación con los cesionarios temporales de estos (arrendatarios) de modo de salvar los inconvenientes que la aplicación de dichas normas han generado para la sociedad. Asimismo se estima relevante poder estructurar en un solo instrumento contractual la relación sociedad-accionista-cesionario temporal del derecho de uso y goce.

### **Nota 19 - Remuneración del Directorio**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2009 se aprobó asignar un total de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) al pago de directores a Junio de 2013. Este monto se distribuía de la siguiente manera: 45,2% al encargado de proyectos; 33,4% al encargado de la feria; 21,4% al encargado de finanzas; y el porcentaje restante a los directores por concepto de asistencia en base a una UF mensual.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

En reunión de directorio de fecha 6 de agosto de 2013 se acordó que el monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), a partir de Julio de 2013 se distribuirá de la siguiente manera: 1 UF mensual (como máximo) a cada director titular por asistencia a reuniones de directorio, y el monto restante se dividirá en la misma proporción (33,33%) entre los cargos de encargado de administración, encargado de finanzas y encargado de proyectos.

### **Nota 20 - Medio Ambiente**

Acorde con las políticas medioambientales, la Sociedad no ha presentado reparos frente a sus instalaciones o procesos operacionales por lo que no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales de protección al medio ambiente, así como no ha requerido comprometer desembolsos futuros por los mismos conceptos.

### **Nota 21 – Factores de Riesgo**

La Sociedad tiene identificados sus principales factores de riesgos y ha definido diferentes políticas para enfrentarlos de acuerdo a la naturaleza, a su probabilidad de ocurrencia y al impacto que provocaría la misma.

#### **21.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile**

Para enfrentar este riesgo que podría deteriorar la calidad de pago de los clientes de Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., la Sociedad ha resultado mantener un monitoreo permanente de la actividad económica, la administración con los clientes a profundizado en el conocimiento de sus actividades comerciales, de esta manera, frente a un eventual debilitamiento de algún sector o región, podremos generar estrategias conjuntas con dichos clientes para reducir los efectos de una menor actividad.

## **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

### **21.2 Riesgo de Cartera**

El riesgo de cartera definido como la posibilidad de que los clientes no cancelen sus cuotas u obligaciones, se encuentra mitigado gracias a la implementación de políticas de riesgos que buscan conocer el ciclo del negocio los flujos de caja, tendencia y niveles de venta de nuestros clientes, entre otras variables que forman parte de un sistema de evaluación acucioso y conservador.

### **21.3 Riesgo de Competencia**

El principal elemento que mitiga este riesgo, es que la sociedad mantiene en arriendo todos los derechos asociados.

### **Nota 22 - Hechos Relevantes**

Con fecha 28 de Marzo de 2008 se otorgó Permiso de Edificación bajo el N° 14.017, según la solicitud DOM 35.232, con una superficie edificada de 2.059,47 m<sup>2</sup> y de 3 pisos de altura, destinado a comercio ubicado en calle Avda. Alameda O'Higgins N° 510 sector 19 – N manzana 3 Predio 20 Sector Urbano Zona A-6 del Plano Regulador.

Al solicitar la Recepción Final de las obras se deberá cumplir o acreditar lo siguiente:

- 1 Fusión predial aprobada y archivada en el conservador de bienes raíces.
- 2 Contrato de arriendo vigente por cuota de 37 estacionamientos requerido por ordenanza local.
- 3 Aplicación de pintura intumescente, mediante certificado de la empresa respectiva, de acuerdo a resistencia al fuego definida en las especificaciones técnicas.

Como el Proyecto no se llevó a cabo, se presentó un nuevo Proyecto el cual está en la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Con fecha 26 de marzo de 2013 se llevó a cabo Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se seleccionó propuesta arquitectónica para desarrollar proyecto de construcción de la nueva feria.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

La sociedad cuenta con un Gerente General, cuya ratificación y asignación de poderes consta en acta reducida a escritura pública de fecha 1 de agosto de 2013 suscrita ante Notario Público don Clovis Toro Campos, Titular de la Décimo Tercera Notaría de Santiago.

**Nota 23 - Hechos Posteriores**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente su contenido y/o presentación.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

COMUNIDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estados de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de fomento  
US\$ - Dólares estadounidenses

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Santiago, 20 de febrero del 2015

A los señores Accionistas y Directores de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros. Los estados financieros de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de marzo de 2014.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonables de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comunidad de Artesanos Santa Lucía S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

# **SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.**

## **Estados de Situación Financiera Clasificado**

**Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013**

**(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

### **Énfasis en un Asunto**

Como se explica en la Nota Nº5 a los estados financieros, el proyecto de Construcción Santa Lucía se encuentra en una etapa de búsqueda de financiamiento en diferentes instituciones financieras por un importe de MM\$ 3.000 aproximadamente para su construcción. Al cierre del ejercicio la Comunidad ha financiado y mantiene activados los costos iniciales de aprobación del anteproyecto, arquitectura, derechos municipales, entre otros por un monto ascendente a M\$ 120.115.

La Comunidad cuenta con la posibilidad de dejar en garantía sus propias instalaciones que cuentan con una tasación que no supera el monto requerido para la construcción por una parte, y sus flujos de caja no son suficientes. Estos hechos, a nuestro entender, disminuyen las posibilidades reales de obtener financiamiento a través de instituciones financieras, quedando la posibilidad de encontrar un socio estratégico para el proyecto.

En este contexto, la Entidad de no obtener el financiamiento necesario para el proyecto de construcción o no encontrar un socio estratégico, debería imputar este activo por M\$ 120.115 con cargo a pérdidas o a resultados acumulados.



Eduardo Rojo M.  
Socio

**ROJO Y ASOCIADOS LTDA.**